

Asunción, 25 de mayo de 2023

N.P. N° 235 /23.

SEÑOR:

DIPUTADO NACIONAL PASTOR VERA BEJARANO, PRESIDENTE
COMISION DE BIENESTAR RURAL
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco del siguiente Expediente Administrativo INDERT N° 4590 de fecha 13/03/2023, caratulado “HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS – COMISION DE BIENESTAR RURAL” que mediante Nota CBR-HCD N° 004/23 solicita al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), un dictamen del parecer de la institución sobre el Proyecto de Ley “*QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), UNA PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 2107 PADRÓN N° 8429, MATRÍCULA H16/6751, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DEPARTAMENTO DE ITAPUÁ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO*”, presentado por el Diputado Edgar Ortiz.

En cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto a esta presentación:

- Dictamen de N° 718/2023 de fecha 22/05/2023, emitida por la profesional Abogada Claudia Rivas y la Ing. Ambiental Daisy Cáceres, así mismo se agrega el Informe de fecha 26/04/2023 elaborado por el Sr. José Britez, Director de la Dirección de Apoyo Jurídico Interinstitucional dependiente de la Gerencia SIRT con los planos de imagen satelital.
- Copia autenticada del dictamen e informe respectivo

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta estima y consideración



ABG. MG. GINA GAIL GONZALEZ ALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
COMISION DE BIFNESTAR RURAL
Fecha... 25-05-23 Hora... 9:26
Firma: Maria Babollero